



MATEMÁTICAS 4º DE E.S.O.

CURSO 2026-27

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Procedimientos de Evaluación y Calificación

En cada evaluación se harán una o dos pruebas parciales y un examen final. Las pruebas parciales versarán sobre una, dos o tres unidades didácticas. Las pruebas de evaluación versarán sobre todos los contenidos que se han visto hasta ese momento, teniendo un carácter más global que las pruebas parciales. Entre las cuestiones de que conste el examen final de la segunda evaluación se incluirá aproximadamente 1/5 de los contenidos mínimos desarrollados en la primera, y en el examen final de la tercera evaluación se incluirá aproximadamente 2/5 de los contenidos mínimos de las dos primeras.

En cada evaluación el 80 % de la nota corresponderá a las calificaciones de estas pruebas, de las que se hará una media ponderada con un peso distinto según se hayan hecho una o dos pruebas parciales:

- Si se hacen dos parciales la ponderación será de un 20% cada una de las dos pruebas parciales y un 60% el examen final de evaluación.
- Si sólo se hace una prueba parcial la ponderación será de un 30% esta prueba y de un 70% el examen final de evaluación.

El 20 % de la nota restante corresponderá al trabajo diario del alumno: realización de tareas, intervenciones en la pizarra, resolución autónoma o en grupo de ejercicios de clase, cuaderno, realización de proyectos, entrega de ejercicios o exámenes orales...

Para la elaboración de los exámenes se cumplirán las siguientes condiciones:

- Serán fundamentalmente prácticos.
- Se podrá incluir en las pruebas alguna pregunta teórica.
- En todos los exámenes se incluirá al menos un 20% de problemas y se valorará estrictamente la presentación de los mismos.
- En los problemas, se tendrá en cuenta el planteamiento del problema dependiendo de la naturaleza del mismo. Esto no se aplicará a los ejercicios puramente de cálculo.
- No se valorarán, aunque sean correctos, aquellos resultados que no vengán acompañados de las cuentas y razonamientos necesarios para justificar la obtención de los mismos.
- Se señalará en el examen la puntuación que corresponde a cada ejercicio. Si no se indica la puntuación de cada ejercicio se sobreentenderá que es la misma para todos.
- El profesor podrá realizar, sin previo aviso, controles escritos sobre las cuestiones tratadas en el aula con anterioridad. El objetivo de estas pruebas es fomentar el trabajo diario del alumno. Estos ejercicios se calificarán y se considerarán dentro del porcentaje de trabajo diario.
- El alumno que no se presente a un examen el día y a la hora de la convocatoria no tendrá derecho a realizar el examen salvo que presente una justificación fehaciente (certificado médico, cancelación o retraso de medio de transporte...). El departamento valorará si la causa es justificada o no.
- Si un alumno copia en un examen, cualquiera que sea el medio utilizado para ello, automáticamente el examen y la x_i correspondiente a la evaluación serán calificados con 0 y se comunicará por escrito a los padres o tutores legales. En el

caso de las asignaturas de Refuerzo de Matemáticas de 1º y 2º, la calificación de la evaluación se hará igual, pero el alumno podrá hacer el examen de recuperación. Si el alumno hubiese utilizado un teléfono móvil o cualquier otro dispositivo este será requisado.

- Cuando al corregir el examen se tenga sospecha manifiesta de que el alumno/a ha copiado en un examen realizado, se le podrá solicitar a la mayor brevedad, sin necesidad de previo aviso, para la realización de un examen oral o escrito, para comprobar que realmente se lo sabía. En el caso de que no sea capaz de repetir o justificar las respuestas dadas, quedará probado que las copió y se podrá proceder como se indica en el punto anterior.
- Si un alumno copia en la realización de ejercicios, pruebas, o cualquier actividad propuesta por el profesor que lleve emparejada una calificación, automáticamente esta actividad se calificará con 0.

NOTA DE LA EVALUACIÓN

Llamando x_1 , x_2 y x_3 a las notas obtenidas sumando la media de los exámenes y la nota de trabajo en cada una de las evaluaciones, la nota final para cada una de ellas será la siguiente:

$$1^{\text{a}} \text{ evaluación } n_1 = x_1; \quad 2^{\text{a}} \text{ evaluación } n_2 = \frac{x_1 + 2 \cdot x_2}{3}; \quad 3^{\text{a}} \text{ evaluación } n_3 = \frac{x_1 + 2 \cdot x_2 + 3 \cdot x_3}{6}$$

Los valores n_1 , n_2 y n_3 que resulten se aproximarán al entero superior o inferior al mismo. Esta aproximación podrá corregirse positivamente atendiendo al esfuerzo del alumno, así como a su trayectoria.

Si, para un alumno, la nota n_1 corresponde a un 4 ó menos y la n_2 a un 5 ó más, éste recupera automáticamente la primera evaluación. Por extensión, si para un alumno la nota n_2 es un 4 ó menos, y la n_3 es 5 o más, éste recupera automáticamente las dos primeras evaluaciones.

CALIFICACIÓN FINAL

Obtenida la nota n_3 , los alumnos que no alcancen el 5 tendrán la posibilidad de superar la asignatura en un examen de recuperación final que se realizará a finales del mes de junio. Las preguntas del examen serán exclusivamente de los contenidos mínimos.

La calificación final será la calificación de la tercera evaluación, n_3 , para aquellos alumnos en los que esta sea igual o superior a 5.

Para los alumnos que se tengan que presentar al examen final de recuperación por no haber obtenido al menos un 5 en la tercera evaluación, su calificación final se calculará de la siguiente manera:

- Si la nota del examen es mayor o igual que 5, la calificación será la más alta entre el 5 y la media aritmética de la nota del examen de recuperación con la nota final que había obtenido en el curso.
- Si la nota del examen es menor que 5, la calificación será la mayor entre la obtenida en el mencionado examen y la calificación de la 3ª evaluación (n_3).

En todos los casos, tal y como está previsto para las tres evaluaciones, las calificaciones se aproximarán al entero superior o inferior a la misma. Esta aproximación podrá corregirse positivamente atendiendo al esfuerzo del alumno así como a su trayectoria.

ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ALUMNOS QUE NO HAYAN PODIDO REALIZAR ALGUNAS PRUEBAS POR INCORPORARSE CON EL CURSO EMPEZADO O POR AUSENCIA PROLONGADA JUSTIFICADA

Exámenes

Los alumnos que se incorporen con el curso empezado, a partir del momento de su ingreso en el centro, realizarán las mismas pruebas y exámenes que hagan sus compañeros.

En cada evaluación, si en el momento de incorporarse ya se han realizado los exámenes parciales de la misma, realizarán únicamente el examen global cuya nota supondrá el 100% de la calificación por exámenes de esa evaluación.

Estos criterios se podrán aplicar también a los alumnos que no hayan podido realizar algún examen parcial por ausencia prolongada debidamente justificada.

Calificación de los alumnos que se incorporen después de la 1ª evaluación

Estos alumnos, al igual que los alumnos escolarizados desde principio de curso, tendrán dos calificaciones x_2 y x_3 correspondientes a las notas obtenidas sumando la media de los exámenes y la nota de trabajo en cada una de las dos evaluaciones en las que ha participado. La nota final para cada una de ellas será la siguiente:

$$2^{\text{a}} \text{ evaluación: } n_2 = x_2 \qquad 3^{\text{a}} \text{ evaluación: } n_3 = \frac{x_2 + 2 \cdot x_3}{3}$$

Para el resto de consideraciones se seguirán los mismos criterios que con los demás alumnos.

Calificación de los alumnos que se incorporen después de la 2ª evaluación

Cuando el alumno proceda de un centro dentro del sistema educativo español y acredite fehacientemente calificaciones de evaluaciones parciales en su centro de procedencia, a la hora de la calificación final de la 3ª evaluación se aplicará la misma fórmula que para los alumnos del apartado anterior, considerando x_2 la media de las calificaciones de las evaluaciones acreditadas.

Para otras situaciones (procedencia de otro sistema educativo, no haber estado escolarizado, etc.), se estudiará en el departamento cada caso y acordará la adaptación que se considere más adecuada a las circunstancias e historial del alumno. En todo caso se podrá realizar un examen final de todos los contenidos impartidos en el curso.